



**LEGAJO N ° \_\_\_\_\_**  
(Para ser completado por el área de legajos)

**TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°348/2018**

Por medio de la presente, dejo constancia de la recepción de la copia fiel de la RCS N.º 348/18, en la que se aprueba el Marco Normativo bajo la denominación Compromiso Ético para las funciones de docencia de la Universidad Nacional de San Martín

CARGO DOCENTE:

\_\_\_\_\_  
Firma del/la Docente

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
DNI

\*IMPORTANTE: Este documento es requisito para todos los cargos con funciones de docencia en todas sus modalidades de contratación, independientemente de la forma de dictado de clases. Y su presentación será exigida como documentación para el legajo por única vez al inicio de la función.